



**VISTOS:** El Informe N° 000012-2025-URH-KRG/MC y el Informe N° 000099-2025-OAD/MC, ambos de fecha 5 de junio de 2025, emitidos por el Especialista de Recursos de la Unidad de Recursos Humanos y la Oficina de Administración, respectivamente;

**CONSIDERANDO:**

Que, a través de la Nonagésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2014, se dispuso la creación de la Unidad Ejecutora N° 008: Proyectos Especiales del Pliego 003 - Ministerio de Cultura;

Que, por Resolución Ministerial N° 050-2014-MC de fecha 10 de febrero de 2014, se formalizó la creación de la Unidad Ejecutora N° 008: Proyectos Especiales del Pliego 003 Ministerio de Cultura;

Que, de acuerdo al artículo 2° de la Resolución Ministerial N° 330-2014 de fecha 22 de septiembre de 2014, corresponde al Responsable de la Unidad Ejecutora N° 008: Proyectos Especiales, como máxima autoridad ejecutiva, dirigir y controlar la administración de los recursos humanos, financieros, económicos y materiales, con la finalidad de dar cumplimiento a sus funciones y actividades;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 00023-2025-J-UE008/MC de fecha 26 de mayo de 2025, se designó temporalmente, al servidor Kevin Manuel Ruíz García, en las funciones del puesto de Responsable de la Unidad de Recursos Humanos, a partir del 26 de mayo de 2025, en atención al descanso médico del servidor Jose Luis Alejandro Iraha Flores;

Que, mediante Informe N° 000012-2025-URH-KRG/MC, Especialista de Recursos de la Unidad de Recursos Humanos, informa que, con fecha 5 de junio de 2025, el servidor Jose Luis Alejandro Iraha Flores se reincorporó a sus labores; por lo cual, recomienda se dé por concluida la designación temporal dispuesta por la Resolución Jefatural N° 00023-2025-J-UE008/MC, a partir de la citada fecha;

Que, con Informe N° 000099-2025-OAD/MC, la Oficina de Administración solicita la conclusión de la designación temporal a que se refiere la Resolución Jefatural N° 00023-2025-J-UE008/MC;

Que, en ese sentido, a fin de garantizar la continuidad del servicio y objetivos de la Unidad Ejecutora N° 008: Proyectos Especiales, corresponde dar por concluida la



designación temporal a que se refiere la Resolución Jefatural N° 00023-2025-J-UE008/MC, a partir del 5 de junio de 2025;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatorias; el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; la Resolución de Secretaría General N° 209-2018-SG/MC que aprueba la Directiva N° 005-2018-SG/MC “Directiva que establece el procedimiento para la delegación de firma y las acciones administrativas de encargo y designación temporal en el Ministerio de Cultura” y la Resolución Ministerial N° 330-2014-MC;

Con el visado de la Oficina de Administración y de la Oficina de Asesoría Legal;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- DAR POR CONCLUIDA**, a partir del día 5 de junio de 2025, la designación temporal de las funciones del puesto de Responsable de la Unidad de Recursos Humanos, efectuada a favor del servidor Kevin Manuel Ruíz García mediante la Resolución Jefatural N° 00023-2025-J-UE008/MC.

**Artículo 2.- NOTIFICAR** la presente resolución al servidor mencionado en el artículo 1 del presente acto resolutivo.

**Artículo 3.- DISPONER** la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Unidad Ejecutora 008: Proyectos Especiales del Pliego 003 – Ministerio de Cultura.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**